

INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)
Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CRC)

Centro : Centro CIP CRC Santiago

Director : ANGELES VERGARA VALLEJOS (S)

Correo electrónico : anperimgeles.vergara@sename.cl

Dirección : San Francisco N° 1152 Santiago

Región : Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	09.10.2024
2	Fecha Visita Anterior	13.05.2024
3	Hora inicio visita	09:28 AM
4	Hora término visita	13:00 PM
5	Nombre Centro	CENTRO CIP CRC SANTIAGO
6	Dirección	AVDA. SAN FRANCISCO N° 1152
7	Comuna	SANTIAGO
8	Año Construcción	2007
9	Fono	225550169
10	Nombre Director / Profesión	ANGELES VERGARA VALLEJOS (S) / PSICÓLOGA
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	GLORIA ASTUDILLO AGUILAR (S) / ASISTENTE SOCIAL
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	PAMELA VILLARROEL LOPEZ (S) / ADMINISTRADORA PÚBLICA
13	Nombre Jefe Destacamento / Rango	SUB OFICIAL DE GENDARMERÍA / LUIS OLIVA AROCA
14	Fecha de emisión de informe	29.10.2024

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Asiste (SI/NO)	Firma
1	JAIME FUENTES PURRAN	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		
2	URSULA DAVILA GANA	FUNDACIÓN DEM		
3	MARITZA BRAVO ALEGRIA	CORPORACIÓN ACJ		
4	JUAN PATRICIO GONZALEZ REYES	FUNDACION ACADEMIA HUMANITAS		
5	CARLA NARANJO DÖERR	DEFENSORIA PENAL PUBLICA		
6	MARIA CATALINA CISTERNAS GAETE	MINISTERIO PÚBLICO		
7	MYRIAM MORA RODRIGUEZ	PODER JUDICIAL		
8	ALEJANDRA APABLAZA REYES	PODER JUDICIAL		

9 ETHEL TRENDOVE THIELE UNIVERSIDAD CATOLICA
SILVA HENRIQUEZ

10 JOSE AHUMADA BRAVO CORPORACIÓN OPCIÓN

11 BENJAMIN SILVA ARIAS JUNTOS POR LA
REINSERCIÓN

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INFORME DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

EL CENTRO CUENTA CON UNA CAPACIDAD PARA 60 PLAZAS Y EN LA ACTUALIDAD HAY 30 PLAZAS VIGENTES, IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL CENTRO CUENTA CON CASAS CIP 10 PLAZAS VIGENTES; CRC PARA MUJERES 3 VIGENTES Y 1 CASA PARA CRC DE HOMBRES CON 10 PLAZAS VIGENTES .

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

LA CAPACIDAD DEL CENTRO ES DE 60 PLAZAS CON 30 VIGENTES, POR LO TANTO NO EXISTE SOBRE POBLACIÓN.

3. ¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

SI BIEN EXISTE UNA BAJA POBLACIÓN DE ACUERDO A LA COBERTURA, ESTO ES VARIABLE DE ACUERDO A LAS DISTINTAS CONVERSIONES DEL CENTRO QUE EN LA ACTUALIDAD MANTIENE EN MUJERES UNA POBLACIÓN ACORDE A LO ESPERADO Y EN CASO DE LOS HOMBRES ESTOS RESPONDE A NECESIDADES DE CIRCUITO SENAME PARA GENERAR CAPACIDAD EN LOS DISTINTOS CENTROS CRC Y CIP.

4. En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto?
Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.

NO EXISTE ACTUALMENTE UNA SITUACIÓN DE BAJA OCUPACIÓN QUE REQUIERA TOMA DE ACCIONES POR PARTE DEL CENTRO. ÚLTIMA VEZ QUE ESCENARIO SE PRESENTÓ EL CENTRO TUVO OPORTUNIDAD DE REALIZAR INTERVENCIONES CON MAYOR FOCALIZACIÓN

5. Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas.

CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN PRINCIPALES SON GÉNERO Y CALIDAD JURÍDICA. TAMBIÉN SE CONSIDERAN ESPACIOS PARA MUJERES EMBARAZADAS Y MADRES CON HIJOS LACTANTES. FINALMENTE, SE CUENTA CON UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO PARA GESTIONAR SEGREGACIÓN ANTE SITUACIONES DE CONFLICTO ENTRE JÓVENES

6. De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?

ÚLTIMA REVISIÓN DEL INSTRUMENTO EN 2022

7. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

CASA 2, CIP FEMENINO, ESPACIO DESTINADO PARA ESTA POBLACIÓN.

8. Refiérase a los criterios de distribución para la población trans.

SE PRIVILEGIA EL ACOMODO DE JÓVENES TRANS Y/O NO BINARIES CON EL GÉNERO CON EL QUE SE SIENTAN IDENTIFICADOS O MÁS CÓMODOS.

9. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?

N/A

10. Señale aspectos favorables a considerar.

NO EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN NINGÚN SISTEMA, SITUACIÓN QUE PERMITE FLEXIBILIDAD EN LA OPERACIÓN DE UN CENTRO PEQUEÑO TANTO EN ESPACIOS COMO EN CAPACIDAD.

11. Señale aspectos negativos a considerar.

ÚNICO CENTRO FEMENINO DEL CIRCUITO METROPOLITANO. PESE A NO EXISTIR SOBREPOBLACIÓN, UN EVENTUAL AUMENTO EN LA POBLACIÓN CONDENADA A RÉGIMEN CERRADO DEJA POCO MARGEN AL SISTEMA

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO SE REALIZAN OBSERVACIONES.

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO SE REALIZARON RECOMENDACIONES EN LA VISITA ANTERIOR.

II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. ¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

SE MANTIENE LAS MISMAS DIFICULTADES EN RELACIÓN A LAS LICENCIAS MEDIDAS CON MENOS DE 30 DÍAS, YA QUE NO PUEDEN CUBRIRSE, SIN EMBARGO, SE SOLICITA APOYO A OTROS CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. SE MANTIENE COORDINACIÓN CON DIRECTORES DE LOS CENTROS PERMANENTEMENTE.

SE CUBREN 5 REEMPLAZOS POR LICENCIA MÉDICA PROLONGADA LAS CUALES FUERON AUTORIZADAS POR SER MÁS DE 30 DÍAS, ESTE SEGUNDO SEMESTRE.

2. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

SÍ, SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES EN ESTE PERÍODO, LA CUALES SON PERTINENTES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, DEPENDIENDO DE CADA ÁREA.

CAPACITACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE INVENTARIO.
CALIDAD DE SERVICIO Y EXPERIENCIA DE USUARIOS
ESTRATEGIAS DE MENEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

3. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

SI, EN MAYO DE 2024, SE REALIZÒ UNA CAPACITACIÓN DE GÉNERO IMPARTIDA POR EL HOSPITAL DEL PINO.

SE ESTÁ GESTIONANDO UNA NUEVA CAPACITACIÓN RELACIONADA CON GÉNERO

4. Señale aspectos favorables a considerar.

PLATAFORMA SIGEDO, PERMITE UN PROCESO MÁS FÁCIL PARA LA POSTULACIÓN A LOS CARGOS DE FORMA INTERNA FINALIZANDO PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL. SE MANTIENE LA GESTIÓN DE PERMISOS Y DE LICENCIAS MÉDICAS EN LÍNEA, PERMITIENDO TRAMITACIÓN MÁS EFICIENTE.

5. Señale aspectos negativos a considerar.

SE MANTIENE LA DIFICULTADES EN RELACIÓN A LICENCIAS MÉDICAS INFERIORES A TREINTA DÍAS, NO SON AUTORIZADOS LOS CARGOS DE REEMPLAZOS

6. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ASEGURAR QUE LAS PERSONAS Y TRABAJADORES QUE SE VINCULAN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SE ENCUENTREN HABILITADOS PARA EL TRABAJO CON ESTA POBLACIÓN.-

7. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE CUMPLE NECESIDAD DE IMPLEMENTAR ALTERNATIVAS DE REEMPLAZO PARA EL CASO DE LICENCIAS MÉDICAS INFERIORES A TREINTA DÍAS, PUESTO QUE ENTRE LOS DIRECTORES LOS CENTROS DIRECTOS SE FACILITAN PERSONAL DE APOYO

III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

EL CENTRO CUENTA CON CASA DESTINADA PARA FINES EXCLUSIVOS DESTINADOS A MEDIDAS DE SEPARACIÓN, LAS CONDICIONES; SE OBSERVAN ADECUADAS INFRAESTRUCTURA CON BAÑOS FUNCIONAL PERO CON FALTA DE ASEOS. EL ESTADO DE AMBOS DORMITORIOS SE ENCUENTRAN CON EQUIPAMIENTO NECESARIO Y APTO PARA SU USO. EN LOS ASPECTOS A REPARAR ESTÁ PINTURAS DE PIEZAS, SISTEMA DE AGUA CALIENTE REQUIERE DE REPARACIÓN DADO QUE CADA VEZ QUE SE OCUPA TIENEN QUE SALIR AL PATIO EXTERIOR PARA SU HABILITACIÓN.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

CASA 1; CUENTA CON ESPACIOS ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS JÓVENES DORMITORIOS Y BAÑOS ACORDE A LAS NECESIDADES Y CUMPLEN CON LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA LA VIDA DIARIA. DESTACA UN BUEN ASEO Y CON SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA SALA DE ESTAR. VISUALIZAR COMO MEJORAS ES QUE LAS VESTIMENTAS DE LAS USUARIAS SE ENCUENTRAN JUSTO EN ESPACIO DE COCINA EN CAJAS DE ACRÍLICO TRANSPARENTE.

CASA 2; CUENTA CON EQUIPAMIENTO PARA LAS USUARIAS DE LA CASA A CONSIDERAR:

A) EN LA COCINA CUENTAN CON REFRIGERADOR QUE ESTÁ CON FILTRACIONES DE AGUA, SE LES ADVIERTE DE LO PELIGROSO Y LA NECESIDAD DE REPARACIÓN DE URGENCIA; B) LLAVE DE LAVAPLATOS CON GOTERAS; C) BAÑO TIENE 2 FOCOS QUE ESTÁN PARPADEANDO; C) PIEZA 1 Y 2 CON CABLES DE FASE Y NEUTRO A LA VISTA SE LES ADVIERTE DE LOS PELIGROS QUE REPRESENTA DICHA SITUACIÓN; EN SALA DE ESTAR EL ENCHUFE DE LA TELEVISIÓN SE ENCUENTRA SIN SU DEBIDA TAPA.

CASA 3, CUENTA CON ESPACIOS ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS JÓVENES, NO OBSTANTE TIENE PROBLEMAS DE AGUAS LLUVIAS QUE AFECTAN DORMITORIOS Y SALA DE ESTAR EN DORMITORIO 2 HAY CABLES FASES Y NEGATIVOS A LA VISTA LO QUE SE INDICA COMO PELIGROSO, EL MUEBLE DE COCINA SE ENCUENTRA CON FALLAS EN SU ESTRUCTURA SIN PUERTAS Y CON CORTINAS IMPROVISADAS, EXISTENCIA DE TASAS DE BAÑOS SIN SUS RESPECTIVAS TAPAS Y MANTIENE PROBLEMAS CON ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS.

CASA 4; SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EQUIPADA EN BAÑOS, SALA DE ESTAR Y DORMITORIOS CON SUS RESPECTIVOS IMPLEMENTOS PARA QUE USUARIAS REALICEN SUS ACTIVIDADES DIARIAS. A CONSIDERAR 2 FOCOS SALA DE ESTAR EN MAL FUNCIONAMIENTO.

CASA 6; SE OBSERVAN MEJORES CONDICIONES DE HABITABILIDAD DESTACANDO QUE LOS DORMITORIOS Y BAÑOS ESTÁN CON CORRECTO FUNCIONAMIENTO PARA EL USO DE LOS USUARIOS, NO OBSTANTE DESTACAR QUE LAVAPLATOS NO TIENE CONEXIÓN AGUA CALIENTE; EN SALA DE ESTAR SE ENCUENTRAN CABLES DE TRES FOCOS A LA VISTA SE REALIZA MENCIÓN RESPECTO DE LA PELIGROSIDAD; EN LAS PIEZAS 1,2, 3 Y 4 CUENTAN CON FOCOS MALOS QUE PARPADEAN.

ESCUELA; SE ENCUENTRA HABILITADA PARA LA REALIZACIÓN DE CLASES NO OBSTANTE SE OBSERVAN ALGUNAS DEFICIENCIAS EN LUCES DE SALA DE CLASES CON BAJA LUMINOSIDADES SE RECOMIENDA REVISAR LA POSIBILIDAD DE CAMBIO, ADEMÁS DE CIELOS EN MAL ESTADO; SALA PROGRAMA ASE SE ENCUENTRA CON PROBLEMAS DE ELECTRICIDAD LO QUE IMPLICA QUE SE DEBE CONECTAR UN ALARGADOR PARA QUE EL COMPUTADOR FUNCIONES EN ESTA MISMA TAMBIÉN CUENTAN CON 3 FOCOS DE LUZ EN MAL ESTADO.

PROGRAMA PAI: CUENTA CON ESPACIOS SUFICIENTES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CON LOS Y LAS USUARIOS DERIVADOS A TRATAMIENTO PARA EL CONSUMO DE DROGAS, EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRAN REALIZANDO REPARACIONES DE PINTURA Y A LA ESPERA DEL CAMBIO DEL NOMBRE EN LA ENTRADA. IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN DICHO PROGRAMA DEBEN REALIZAR ADECUACIONES DEL ESPACIA PARA PODER ALMORZAR EN EL LUGAR, NO TENIENDO ESPACIOS ESPECÍFICOS PARA DICHOS EFECTOS, DE IGUAL FORMA SE RECOMIENDA PODER COORDINAR EL USO DEL CASINO DEL CENTRO PARA QUE LOS FUNCIONARIOS DE DICHA INSTITUCIÓN PUEDAN ACCEDER A UN ESPACIO PARA PODER ALMORZAR.

COCINA; SE CUENTA CON INSTALACIONES SUFICIENTES Y REQUERIDAS PARA PODER COCINAR A USUARIAS/OS DEL CENTRO Y PERSONAL DE SENAME Y GENDARMERÍA.

CASINO, SE ENCUENTRA HABILITADO Y CON LOS INSUMOS NECESARIOS QUE GENERAN LAS CONDICIONES PARA EL USO DEL PERSONAL DE SENAME Y GENDARMERÍA.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

EL CENTRO CUENTA CON DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE MANERA CONSTANTE, ADEMÁS CUENTAN CON DISPONIBILIDAD DE RESERVA EN CADA CASA PARA AGUA EN CASOS DE EMERGENCIA.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

EL CENTRO CUENTA CON EL EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES. CUENTA CON 6 CASAS EQUIPADAS PARA ATENCIÓN DE USUARIAS/OS, COLEGIO, PROGRAMA ASE, GIMNASIO, ENFERMERÍA, COCINA, OFICINAS PARA ABOGADOS Y PAI. IMPORTANTE CONSIDERAR QUE CENTRO CUENTA CON PISCINA QUE EN LA ACTUALIDAD NO ESTÁ HABILITADA Y SE ESPERA QUE PARA LOS MESES DE VERANO SE ENCUENTRE OPERATIVA.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

LA CASA 2 ESTÁ DIRIGIDA PARA EMBARAZADAS, Y MADRES DE LACTANTES CON SUS HIJOS, DE MANERA QUE PUEDAN TENER UN ESPACIO CÓMODO PARA PODER MATERNAR Y REFORZAR EL APEGO CON EL NIÑO O NIÑA Y SU MADRE.

6. Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.

EL CENTRO CUENTA CON UNA ENFERMERÍA QUE CONTIENE EL EQUIPAMIENTO NECESARIO Y SUFICIENTE PARA LA INTERVENCIÓN DE SALUD DE LOS Y LAS JÓVENES.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

TÉRMINO DE MUROS DE ESCALADAS Y PERIMETRALES QUE FAVORECEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS Y LOS USUARIAS Y USUARIOS DEL CENTRO.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

NECESIDAD DE REPARACIONES EN HABITACIONES Y BAÑOS DE FOCOS DE LUMINARIAS EN MAL ESTADOS.
CAMBIOS DE MUEBLES DE COCINA EN LAS CASAS QUE YA MUESTRAN DETERIORO POR EL USO.
REPARACIÓN DE TECHUMBRES EN CASA 3 QUE IMPIDA AL MOMENTO DE LLUVIA SUFRIR DE ANEGACIONES DE AGUAS LLUVIAS.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. REALIZAR REPARACIONES Y REVISIONES FRECUENTES DE FOCOS LUMINOSOS EN CASAS Y EN PARTICULAR DE DORMITORIOS Y BAÑOS.
2. DISPONER DE AGUA CALIENTE PARA TODAS LAS CASAS, EN PARTICULAR EN LOS BAÑOS.
3. REALIZAR REPARACIONES DE CABLEADO QUE SE ENCUENTRA A LA VISTA Y QUE PUEDE SER UN FOCO DE PELIGRO PARA LAS USUARIAS.
4. GESTIONAR LA CERTIFICACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA A TRAVÉS DEL SEC.
5. REALIZAR REPARACIONES EN CASA 2 RESPECTO DE TECHUMBRES QUE PROVOCAN ANEGAMIENTOS CUANDO LLUEVE EN DORMITORIOS Y SALA DE ESTAR.
6. ADQUIRIR O REPARAR REFRIGERADOR DE CASA 3.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE OBSERVA IMPLEMENTACIÓN PAULATINA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR

- 1.-MEJORAS EN SALA DE ESTAR CON SILLONES PARA SU USO.
- 2.- NO SE OBSERVAN EN ESTA VISITA NECESIDADES DE ABRIGO PARA LAS CAMAS, ESTO PUEDE ESTAR MEDIADO POR CAMBIO DE CLIMA DE OTOÑO A PRIMAVERA ACTUAL.
- 3.- AL MOMENTO DE LA VISITA LOS EQUIPOS DE CALEFACCIÓN CASA 6 SE ENCONTRABAN APAGADOS

IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo¹. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos los conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.

PLAN DE EMERGENCIA DE MARZO 2024, APROBADO EN MAYO 2024 POR EL SERVICIO (PLAN ENVIADO POR CORREO A COMISIONADAS). LA CADENA DE RESPONSABILIDAD INICIA CON LA DIRECTORA [REDACTED], Y SECUNDA EL EQUIPO DIRECTIVO: [REDACTED] JEFA TÉCNICA Y [REDACTED] JEFA ADMINISTRATIVA. CUENTAN CON JEFES DE BRIGADA (INCENDIO, EVACUACIÓN, PRIMEROS AUXILIOS, EMERGENCIAS) Y 3 ETD BRIGADISTAS DE EMERGENCIA, LUEGO ESTÁN A CARGO LOS COORDINADORES DE CADA CASA EN LOS TURNOS DE NOCHE. PLAN SOCIALIZADO EN JUNIO 2024 A 61 DE 89 FUNCIONARIOS DE MANERA PRESENCIAL, Y TAMBIÉN POR CORREO. SE CUENTA CON MEMO DE ENVÍO Y LISTADO FIRMADO COMO VERIFICADOR. SE LE CONSULTA A ALGUNOS FUNCIONARIOS Y SEÑALAN CONOCER EL PLAN DE EMERGENCIA Y HABER PARTICIPADO EN REUNIONES INFORMATIVAS.

2. Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).

[REDACTED]

3. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de Bomberos).

CUENTAN CON RED SECA EN TODAS LAS ZONAS, TODAS FUNCIONANDO A EXCEPCIÓN DE UNA QUE ROMPIERON LA MARIPOSA Y SE DEJÓ EN EL SECTOR DE FUNCIONARIOS FRENTE A LA PÉRGOLA, REPONIENDO LA MARIPOSA DE LA DAÑADA AL EXTERIOR DE LA CASA 6. ESTÁN FUNCIONANDO PERO NO CUENTAN CON CERTIFICACIÓN PORQUE LOS MATERIALES NO SON LOS REQUERIDOS PARA ELLO, LEVANTARON PROYECTO 2025 PARA CAMBIO DE MATERIAL EN TODAS.

¹

LA RED HÚMEDA FUNCIONA BIEN, HAY 17 DISTRIBUIDAS EN LAS CASAS, PATIOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS. SE RENOVÓ LA SALA DE BOMBAS AHORA CUENTA CON 4 MOTORES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA CON MANTENCIÓN PERIÓDICA. CUENTAN CON REDES DE LLAVE DE EMERGENCIA PARA SECTOR NORTE Y SUR FUNCIONANDO. LA ÚLTIMA CERTIFICACIÓN DE BOMBEROS FUE EN 2022.

EL GABINETE DE SEGURIDAD DE BRIGADA MANTIENE LOS INSUMOS DE LA VISITA PASADA, VENCIDOS DESDE EL 2019, SIN NINGUNA NUEVA MANTENCIÓN.

EN CUANTO A EXTINTORES, EN TOTAL TIENEN 70, TODOS CERTIFICADOS, 58 ESTÁN DISTRIBUIDOS EN LAS DEPENDENCIAS, TIENEN 11 DE RESERVA Y 1 PERCUTADO POR UN JOVEN. LOS COORDINADORES Y ETD CUENTAN CON CAPACITACIONES DE LA ACHS PARA SU USO.

MEJORAS: CAMBIO DE MATERIAL RED SECA PARA CERTIFICACIÓN 2025. RENOVAR INSUMOS VENCIDOS (2019) DEL GABINETE DE BRIGADA (SE LEVANTÓ SOLICITUD A LA NACIÓN NACIONAL). REQUIEREN AUMENTAR PERSONAL DE MANTENCIÓN PUES NO DAN ABASTO PARA EL CENTRO.

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

LAS VÍAS DE ESCAPE EN CADA CASA ESTÁN SEÑALADAS EN EL SUELO Y CON ADHESIVOS EN LAS PAREDES, EN ESPACIOS EXTERIORES, DEPENDENCIAS DE FUNCIONARIOS Y ADMINISTRATIVAS TAMBIÉN ESTÁN CLARAMENTE DELIMITADAS. SE ESTÁ MEJORANDO LA SEÑALÉTICA OPTANDO POR PINTARLA CON MATRICES EN LAS PAREDES Y ASÍ EVITAR QUE LAS ADHESIVAS SE DESPEGUEN. LAS ZONAS DE EVACUACIÓN ESTÁN DELIMITADAS SEGÚN SEA EVALUACIÓN PARCIAL O TOTAL, VÍAS DE ESCAPE VISIBLES, DESPEJADAS Y OPERATIVAS, CON BUENA COMUNICACIÓN ENTRE ELLAS.

NO SE APRECIAN ASPECTOS DE MEJORA.

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

EN EL SEGUNDO SEMESTRE SE HAN REALIZADO UN SIMULACRO DE AMAGO DE INCENDIO (24 JUNIO 12:09) Y UN SIMULACRO DE EVACUACIÓN SISMO (01 OCTUBRE 20:15), AMBOS CON VERIFICADORES ENVIADOS AL CORREO DE COMISIONADA. SE DETALLA QUE FUNCIONARON BIEN, PERO DEBEN REFORZAR ZONA DE SEGURIDAD EN CASO DE QUE SEA PARCIAL O TOTAL PARA EVITAR CONFUSIONES EN LOS ETD Y AGILIZAR LAS EVACUACIONES. COMPROMISO DE REALIZAR PRONTO NUEVA CAPACITACIÓN DE PLAN DE EMERGENCIA PARA FUNCIONARIOS SENAME, GENCHI, PAI Y LICEO.

6. Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.

EL PROTOCOLO ACORDADO ENTRE LAS INSTITUCIONES PLANTEA UN ALLANAMIENTO SEMANAL CON CARÁCTER PREVENTIVO. EN CASO DE REQUERIR UN PROCEDIMIENTO ADICIONAL, DEBE SER SOLICITADO POR LA DIRECTORA DEL SERVICIO Y EQUIPO DE GESTIÓN Y FRENTE AL INGRESO DE GENCHI, SIEMPRE DEBEN IR ACOMPAÑADOS POR LA DIRECTORA O ALGUIEN DEL SERVICIO Y LA PARAMÉDICO. DEPENDE DE LA CLASIFICACIÓN DEL CONFLICTO Y/O SITUACIÓN, ES EL TIPO DE PROCEDIMIENTO QUE SE REALIZA, EL QUE DEBE SER GRABADO POR CÁMARA PORTÁTIL SEGÚN SE DESCRIBE EN EL PLAN DE EMERGENCIA Y TODO EL PROCEDIMIENTO DETALLADO.

7. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

██████████ (DIRECTORA (S) DEL CENTRO), FUNCIONARIO DE TURNO Y DESDE EL SERVICIO, COORDINADORES DE CASA DE DÍA Y DE NOCHE. TODO EL PERSONAL TIENE CONOCIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PLAN DE EMERGENCIA

8. Señale aspectos favorables a considerar.

ARREGLOS Y MEJORAS DE LOS INSUMOS. MURO DE ESCALADAS EN LAS CASAS 1 Y 3 CON BUEN RESULTADO. DIFUSIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE TODOS/AS LOS/AS FUNCIONARIOS. REUNIÓN MENSUAL QUE MANTIENE EL ÁREA DE SEGURIDAD. BUENA DISPOSICIÓN DE GENCHI PARA APOYAR EN TODO, BUENA COMUNICACIÓN CON SENAME, ROLES CLAROS DE TODOS. A FINES DE OCTUBRE REPETIRÁN CAPACITACIÓN DE PROTOCOLOS DE EVACUACIÓN, AMAGO DE INCENDIO Y PRIMEROS AUXILIOS.

9. Señale aspectos negativos a considerar.

POR LA ROTACIÓN DE LOS ETD SE DEBE ESTAR EN PERMANENTE CAPACITACIÓN, COMUNICACIÓN Y ACUERDOS PARA EVITAR RIESGOS AL INTERIOR DEL CENTRO.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ORGANIZAR PROCESOS DE INDUCCIÓN EN SEGURIDAD PARA TODO PERSONAL QUE INGRESE AL CENTRO
[REDACTED]
3. INSTALAR UN INODORO EN GARITA PARA TURNO DE PERSONAL FEMENINO
4. REALIZAR LA MANTENCIÓN DE LOS ESPACIOS QUE CONTROLA GENDARMERÍA DE CHILE, DE MANERA QUE EL PASTO ESTÉ CORTO Y NO HAYA DESNIVELES EN LA LÍNEA PERIMETRAL
5. SOLICITAR SILLA BOSS (REVISIÓN DE CAVIDADES)
6. CAMBIAR EL MATERIAL DE LA RED SECA PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN.
7. RENOVAR LOS INSUMOS VENCIDOS (2019) DEL GABINETE BRIGADA
8. CONTRATAR UNA PERSONA QUE PUEDA REALIZAR LA MANTENCIÓN DE LA LÍNEA PERIMETRAL DEL CENTRO.
9. SUPERVISAR Y MANTENER LAS DEPENDENCIAS DE GENCHI, PUESTO QUE SE APRECIA RIESGO DE ACCIDENTE EN ESPACIO EXTERNO QUE USAN PARA COCINAR (QUINCHO Y COCINILLA DE 1 PLATO) CON CONEXIONES ARTESANALES CERCA DE MATERIAL INFLAMABLE. SECTOR MASCULINO: AL INTERIOR SALA DE ESTAR PRECARIA, SIN VENTILACIÓN, CABLEADO SUELTO EN MAL ESTADO. BAÑO 1 DUCHA Y 2 URINARIOS EN ESTADO REGULAR, SALA DE LAVANDERÍA SIN VENTILACIÓN CON HUMEDAD Y HONGOS EN LAS PAREDES. EL ESPACIO ES REDUCIDO, CERRADO, HÚMEDO Y CON EVIDENTE FALTA DE HIGIENE Y MANTENCIÓN. LA RED DE CABLEADO ESTÁ EN MAL ESTADO. SECTOR FEMENINO EN EL 2DO PISO, DE MEJOR HIGIENE Y HABITABILIDAD EN DORMITORIO, ESTAR Y BAÑO, A PESAR DE ELLO, EL CABLEADO ESTÁ EN MALAS CONDICIONES.
10. CAMBIAR LAS ESTUFAS ESTAS SE ENCUENTRAN MUY DETERIORADAS Y SIN MANTENCIÓN EN DEPENDENCIAS DE GENDARMERÍA.

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

DE LAS OBSERVACIONES ANTERIORES, NO SE REALIZAN EN ESTE PERIODO LA CERTIFICACIÓN DE BOMBEROS, RED SECA, NI CAMBIO DE MATERIALES DE CAÑERÍAS, NI RENOVACIÓN DE IMPLEMENTOS GABINETE DE SEGURIDAD, ESTOS ASPECTOS FUERON LEVANTADOS COMO INFORMACIÓN Y PROYECTADOS AL 2025.

LA REMOCIÓN DEL POSTE N°14 DE ALUMBRADO PÚBLICO NO SE PUEDE REALIZAR, SE ESTUDIÓ LA OPCIÓN PERO NO ES VIABLE PONERLO POR DENTRO PORQUE FACILITA ESCALAR Y TAPARÍA VISUAL DE LA LÍNEA PERIMETRAL.

LAS OTRAS OBSERVACIONES FUERON SUPERADAS.

V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

Disciplina y reglamento²

1. Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria³. Comente lo observado.

- SE REVISARON LOS ÚLTIMOS 5 COMITÉS CURSADOS
- SE REVISÓ PLANILLA EXCEL CON EL REGISTRO DE LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS, LA CUAL CONTIENE LOS DATOS PERSONALES DEL JOVEN, PERO QUE TIENEN ACCESO RESTRINGIDO AL EQUIPO INTERVENTIVO.
- DE ABRIL 2024 A LA FECHA DE LA VISITA SE HAN REALIZADO 143 COMITÉS DISCIPLINARIOS, DE LOS CUALES 15 QUEDARON CADUCOS Y 4 QUEDARON SIN EFECTO POR ORDEN DEL TRIBUNAL.
- EN TODOS LOS COMITÉS SE CONSTATA LA PARTICIPACIÓN DE LA JEFATURA TÉCNICA
- DE ACUERDO CON PROTOCOLO INTERNO TIENEN UN PLAZO DE 30 DÍAS PARA EL PROCESO COMPLETO DE ELABORACIÓN DEL COMITÉ; SIN EMBARGO, SE CONSTATÓ QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA PRIMERA SEMANA DE LOS HECHOS DE MANERA INMEDIATA.
- SE INFORMA OFICIO CON FALTA GRAVE, SANCIÓN Y MEDIOS DE PRUEBA AL TRIBUNAL

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes⁴. Comente lo observado.

SI, EXISTE UNA PLANILLA EXCEL CON LA INFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS QUE INCLUYE LOS DATOS PERSONALES DEL JOVEN CON ACCESO RESTRINGIDO AL EQUIPO INTERVENTIVO.
ADEMÁS, CADA COMITÉ DISCIPLINARIO SE SUBE A SENAINFO Y SE DEJA REGISTRO EN EL EXPEDIENTE DE CADA JOVEN.

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?⁵

AGRESIÓN ENTRE PARES
RESISTIRSE GRAVEMENTE A LAS NORMAS Y ÓRDENES AL INTERIOR DEL CENTRO

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las

² Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

³ Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

⁴ Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

⁵ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves⁶.

LA SANCIÓN QUE SE OCUPA ES LA LETRA 111 b (ANOTACIÓN HOJA DE VIDA)
LAS DEMÁS ESTRATEGIAS SON PROPIAS DE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE JÓVENES (MEDIACIÓN)
SE UTILIZA LA USG EN CASOS EXCEPCIONALES, SE INFORMA AL TRIBUNAL A LAS 24 HORAS DE PERMANENCIA EN LA USG Y SI SOBREPASA LOS 7 DÍAS DE PERMANENCIA.
NO SE HA MODIFICADO O SUSPENDIDO EL DERECHO DE LOS JÓVENES A SER VISITADOS POR SUS FAMILIARES Y/O AMIGOS/AS.

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por el Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?⁷ Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo.

CUANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA O SALUD MENTAL DEL O LA JOVEN ESTÉ EN RIESGO O CUANDO LA ESCALADA DE VIOLENCIA ENTRE PARES HACE NECESARIA LA SEPARACIÓN HASTA QUE SE CALME LA SITUACIÓN.
CUANDO ES NECESARIO, SE PIDE APOYO A GENDARMERÍA PARA LOS TRASLADOS DE LOS Y LAS JÓVENES A USG

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

EXISTE UNA FICHA DE SEPARACIÓN DE GRUPO QUE SE GUARDA EN UNA CARPETA, LA CUAL TIENE ACCESO EQUIPO INTERVENTIVO.
MANTIENEN UNA RUTINA DIFERENCIADA, COLEGIO INGRESA GUÍAS, ACCESO A TRATAMIENTO DE DROGAS Y TALLERES.
SE UTILIZA EN CASOS EXCEPCIONALES.
SI EL JOVEN SUPERA LAS 24 HORAS, SE INFORMA AL TRIBUNAL Y SI EXCEDE LOS 7 DÍAS TAMBIÉN CON LOS FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN.
SE MANTIENEN LAS VISITAS.

7. ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.

NO

Convivencia⁸

1. De acuerdo a la circular N° 06 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

NO SE LLEVA PLANILLA COMO TAL (COMO FUE INFORMADO EN EL SEMESTRE ANTERIOR)
LA FICHA CON CADA DENUNCIA SE GUARDA EN EXPEDIENTE DE CADA JOVEN Y SE SUBE A PLATAFORMA SENAINFO.

⁶ Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

⁷ Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

⁸ Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

LAS DENUNCIAS SON RESERVADAS POR LO QUE LA CARPETA CON EL CONSOLIDADO DE LAS CIRCULARES SÓLO TIENE ACCESO LA ABOGADA DE CENTRO.

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?⁹ Obtenga y contraste esta información con el **Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo**. Comente lo observado.

AGRESIÓN ENTRE PARES.

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 06, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

NO, TODO SE DENUNCIA

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

Preguntas (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	69 DE MAYO A LA FECHA
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

TODA LA INFORMACIÓN ESTÁ DIGITALIZADA EN SENAINFO
LA FICHA CONTIENE: FECHA OCURRENCIA DE LOS HECHOS, AGRESOR/VICTIMARIO, DETALLE DE LOS HECHOS Y MEDIDAS ADOPTADAS.
EN TODOS LOS CASOS SE INFORMA A FAMILIARES Y/O ADULTOS RESPONSABLES
SE REGISTRA CONSTATACIÓN DE LESIONES (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)
SE DENUNCIA AL MINISTERIO PÚBLICO Y SE INFORMA AL TRIBUNAL.
EN LOS CASOS QUE LOS CONFLICTOS SEAN AL INTERIOR DEL CENTRO Y SE AGOTE EL CIRCUITO INTERNO PARA PERMANENCIA DE UN JOVEN, SE SOLICITA A SENAME REGIONAL EVALÚE EL CAMBIO DE CENTRO.

6. Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior¹⁰:

Preguntas	Sí/No/No aplica
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	SI
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	SI
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	SI
¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO

⁹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹⁰ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

7. Según su impresión¹¹, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos¹² suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

ES COMPLEJO PORQUE FALTAN CASAS PARA PODER TENER UNA MEJOR ESTRATEGIA DE SEPARACIÓN DE JÓVENES Y EVITAR CONFLICTOS ENTRE ELLOS. PRINCIPALMENTE AHORA QUE TIENEN POBLACIÓN CRC MASCULINA QUE NO ESTABA PRESENTA EL SEMESTRE ANTERIOR. SE UTILIZA LA MEDIACIÓN, LA SEPARACIÓN DE GRUPO EN CASOS EXCEPCIONALES Y SOLICITUDES DE TRASLADO CUANDO EL JOVEN AGOTA EL CIRCUITO INTERNO DEL CENTRO.

8. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?¹³ Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

SI, POR PARTE DE UNA FUNCIONARIA A UN JOVEN NO BINARIO, POR NO HACER MENCIÓN A SU NOMBRE SOCIAL.
SE AMONESTÓ VERBALMENTE A LA FUNCIONARIA Y SE SUSPENDIÓ SU INGRESO A LA CASA DEL JOVEN POR RESGUARDO DE AMBOS POR UN PERIODO INICIAL DE 2 MESES.

9. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

SE INFORMÓ QUE FUE UN HECHO PUNTUAL Y NO EXISTEN SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN HABITUALES DE DISCRIMINACIÓN.

10. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

SE HA PODIDO ADVERTIR SITUACIONES QUE JÓVENES DE CASA DE RÉGIMEN CERRADO GRITAN Y Y OFENDEN A JOVEN DE OTRA CASA POR SU GÉNERO.
SE APLICA PROTOCOLO INTERNO DE LGTBIQ+ Y GÉNERO.
SE REALIZA RUTINA DIFERENCIADA Y SE EVITA CONTACTO ENTRE AMBAS CASAS.

11. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

SI, SE OBSERVAN CONFLICTOS ENTRE CASAS DE JÓVENES CON CONDENA EN RÉGIMEN CERRADO.
SE REALIZA RUTINA DIFERENCIADA DE COLEGIO, TALLERES, ETC. Y SE EVITA TODO CONTACTO ENTRE AMBAS CASAS.

12. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

¹¹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹² Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

¹³ Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad**

CUENTAN CON PROTOCOLO ACTUALIZADO A AGOSTO 2024 SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN (LGTBIQ+ Y GÉNERO)

13. Señale aspectos favorables a considerar.

- LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS SE INFORMAN AL TRIBUNAL CON LOS MEDIOS DE PRUEBA
- LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS SE REALIZAN EN UN CORTO PLAZO

14. Señale aspectos negativos a considerar.

- NO SE INFORMA A DEFENSOR/A DEL JOVEN USO DE LA USG
- NO SE INFORMA A DEFENSOR/A DEL JOVEN LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS CON LOS MEDIOS DE PRUEBA
- PLANILLA EXCEL DE COMITÉS DISCIPLINARIOS CONTIENE NOMBRE COMPLETO DEL JOVEN, AUNQUE TENGA ACCESO RESTRINGIDO

15. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. INFORMAR AL DEFENSOR/A DEL O LA JOVEN EL USO DE LA UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO (USG)
2. INFORMAR AL DEFENSOR/A DEL O LA JOVEN EL COMITÉ DISCIPLINARIO CON LOS MEDIOS DE PRUEBA CORRESPONDIENTES.
3. ELABORAR PLANILLA DE REGISTRO DE COMITÉS DISCIPLINARIOS QUE OMITA INFORMACIÓN PERSONAL DEL O LA JOVEN

16. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE ABRIERON DOS NUEVAS CASA DE RÉGIMEN CERRADO MASCULINO.
SE DEJÓ DE INFORMAR A DEFENSORÍA COMITÉS DISCIPLINARIOS CON LOS MEDIOS DE PRUEBA CORRESPONDIENTES.

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Unidad de Salud de SENAME	Si/No
1. Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	NO
2. Disponibilidad de enfermeros/as.	SI
3. Disponibilidad periódica de médicos.	SI
4. Disponibilidad de atención odontológica.	SI CESFAM
5. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	SI
6. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	SI
7. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	SI
8. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	SI
9. Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	SI EL DEL CENTRO QUE NO SE ENCUENTRA ADAPTADO.

10. El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

EL CENTRO CUENTA CON CONTROL EN LA UNIDAD DE SALUD PARA LA ADMINISTRACIÓN , CUENTAN CON GABINETE, LOS MEDICAMENTOS SON ADMINISTRADOS POR LOS TENS, Y SE LLEVA EL CONTROL EN LA FICHA INDIVIDUAL DE CADA JOVEN COMO EN EL LIBRO DE CADA CASA

11. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

LA UNIDAD DE SALUD CUENTA CON PROTOCOLOS DE COORDINACIÓN PRINCIPALMENTE CON EL CESFAM MATTA SUR, QUIENES SON LOS RESPONSABLES DE REALIZAR LAS DERIVACIONES DE MAYOR COMPLEJIDAD.PARTICIPAN DE LA RED DE SALUD COMUNITARIA (CUENTAN CON ACTAS COMO VERIFICADORES).

12. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

EL FLUJO DE DERIVACIÓN POR URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS AL HOSPITAL HORWITZ. LAS DERIVACIONES LAS REALIZAN LOS PROFESIONALES DEL CESFAM, PAI Y PSIQUIATRA DEL CENTRO QUE FUE RECIENTEMENTE CONTRATADO DOS VECES AL MES EN FORMA PRESENCIAL, Y 24/7 EN FORMA REMOTA SEGÚN REQUERIMIENTO .

13. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

SI CUENTAN CON PROTOCOLO DE COMPLEMENTARIEDAD CON PAI , ACTUALIZADO EL 22 DE JULIO DEL 2024.

14. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?

--

LA UNIDAD DE SALUD CUENTA CON REGISTRO DE DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL EN PLATAFORMA SENAINFO COMO EN LAS FICHAS MÉDICAS Y EXPEDIENTES INDIVIDUALES DE CADA JOVEN. LOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN ATENCIÓN PERMANENTE SON LOS QUE SE ENCUENTRAN EN ATENCIÓN PAI. PENDIENTE EL NÚMERO

15. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

SE APLICAN LOS TAMIZAJES DE DROGAS CRAFFT, ESCALA DE SOCIABILIDAD OKASHA , LAS PROFUNDIZACIONES DIAGNÓSTICAS LAS REALIZAN LOS PROFESIONALES DEL PAI , PIC Y DUPLAS PSICOSOCIALES .

16. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

SI, LOS RESPONSABLES SON LA DUPLA PSICOSOCIAL.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)	Si/No
17. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	NO
18. De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	SI

19. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

SI, EL CESFAM LES ENTREGA LA NÓMINA DE JÓVENES INSCRITOS EN EL SISTEMA DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA, LA QUE SE ANEXA A LA FICHA MÉDICA DE CADA JOVEN.

20. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

SI, 50 CASOS, LOS ÚLTIMO EVENTOS POR AUTO LESIONES LEVES Y CONSTATACIÓN DE LESIONES

21. ¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

SI CUENTAN CON REGISTRO DE ACUERDO AL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL SUICIDO , INFORMAN 2 CASOS EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES.

22. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EL CENTRO CUENTA CON PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE RIESGO SUICIDA, CABE DESTACAR QUE ESTE ESTÁ EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN , EL VIGENTE DATA DEL 2020.

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES :

SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO ; JEFA TÉCNICA.

ACTIVACIÓN DE PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA ´- COORDINADORA(O) DE SECCIÓN; PROFESIONAL PIC, DUPLA PSICOSOCIAL ; PERSONAL DE INTERVENCIÓN CLÍNICA .

23. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

SI, PERO NO HAY REGISTRO DE CASOS.

24. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

24 CASOS Y UN LACTANTE

25. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

10 CASOS , 6 DE ELLOS AL HOSPITAL HORWITZ POR LA DENOMINACIÓN GESTO SUICIDA.

26. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

DOS- SALUD ORAL EMBARAZO Y EL SEGUNDO POR ASMA.

27. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

15 JÓVENES ATENDIDOS EN PAI
1 CON EQUIPO DE SALUD MENTAL DEL CESFAM EN DEPENDENCIAS DEL CENTRO.

28. Señale aspectos favorables a considerar.

CONTAR CON SIQUIATRA DOS VECES AL MES DE FORMA PRESENCIAL
PROTOCOLO DE COMPLEMENTARIEDAD CON PAI. ACTUALIZADO ACOGIENDO OBSERVACIÓN DE INFORME PASADO
PROFESIONALES CAPACITADOS EN CÓMO MANEJAR EL DEA. (CAPACITACIONES PROGRAMADAS JUNIO Y OCTUBRE DEL 2024).

29. Señale aspectos negativos a considerar.

NO CONTAR CON CERTIFICACIÓN SANITARIA
PROTOCOLO RIESGO SUICIDA DATA DEL 2020

30. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ACTUALIZAR EL PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA.
2. REALIZAR GESTIONES CON EL FIN DE OBTENER CERTIFICACIÓN SANITARIA DE LA UNIDAD DE SALUD.

31. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE PENDIENTE LA CERTIFICACIÓN SANITARIA.

VII. FACTOR EDUCACIÓN¹⁴

Cuestiones generales

1. Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

CUENTAN CON TALLERES INTERNOS GENERADOS POR EL SERVICIO (TSE), POR OTEC Y POR ENTIDADES VOLUNTARIAS EXTERNAS. TAMBIÉN TIENEN PROGRAMA DE REESCOLARIZACIÓN. LA OFERTA DE LOS CERTIFICADOS NO SE HA AMPLIADO, LA TERAPUTA A CARGO, RENUNCIÓ Y NO SE HA REPUESTO EL CARGO.

*ESTÁN REACTIVANDO CONVENIO SENCE PARA AMPLIAR LA OFERTA DE TALLERES/CURSOS DE CAPACITACIÓN, EN LA ACTUALIDAD HAY 1 QUE ESTÁ DANDO LA FUNDACIÓN REINVENTARSE DE **GASTRONOMÍA INTERNACIONAL**, OTROS 2 SE COMPRARON A OTEC POR LICITACIÓN E INICIARÁN A FINES DE OCTUBRE (**GASTRONOMÍA Y PELUQUERÍA**). HACE POCO LES DESIGNARON PRESUPUESTO PARA COMPRAR 2 TALLERES MÁS, LA GESTIÓN DE COMPRA LA REALIZARÁ LA DIRECCIÓN REGIONAL, SE SOLICITÓ **COMIDA RÁPIDA Y PELUQUERÍA Y PEINADOS**. DEBIERAN DARSE 5 TALLERES DE CAPACITACIÓN ESTE 3ER TRIMESTRE.

*PROGRAMA DE **RE-ESCOLARIZACIÓN**: A CARGO DE TIERRA ESPERANZA, REALIZAN DIAGNÓSTICO, ELABORAN PPT (PLAN PEDAGÓGICO DE TRABAJO) Y APOYAN LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN ACUERDO CON EL COLEGIO .

*LOS TALLERES INTERNOS PERMANENTES: CORTE Y CONFECCIÓN, DEPORTE, ARTES

*TALLERES SOCIOEDUCATIVOS CON PLANIFICACIÓN SEMESTRAL: GÉNERO, HABILIDADES SOCIALES, GASTRONOMÍA INTERNACIONAL (LICITADO), RESPONSABILIZACIÓN (CRC EQUIPO TÉCNICO)

*TALLERES EXTERNOS POR GESTORA DE REDES: LITERATURA ITACA, VOLVER A CASA, AJEDREZ, RECREATIVOS DE LA PUC, POLINIZARTE, CAPOEIRA IND CRECER EN MOVIMIENTO, FUNDACIÓN DE VIDA UC, SÁBADOS VA CAPELLANÍA CON APOYO ESPIRITUAL.

MEJORAS: AMPLIAR VARIEDAD DE TALLERES CON CERTIFICACIÓN (NO SÓLO GASTRONOMÍA O PELUQUERÍA), CONSULTAR DE MANERA MÁS FRECUENTE A LAS/OS JÓVENES. GESTIONAR E IMPLEMENTAR DESDE ENFERMERÍA EL TALLER MATERNAR Y CRIANZA RESPONSABLE.

Educación formal

1. ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y describa las instalaciones.

- SI EXISTE EDUCACIÓN, ES ENTREGADA POR EL LICEO HUMBERTO MATURANA ROMESÍN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE EPJA. TRABAJA EN 2 JORNADAS CON HORARIOS DETERMINADOS SEGÚN CALIDAD JURÍDICA DE LOS/AS JÓVENES, SEGÚN GÉNERO Y NIVEL, CUENTAN CON 5 SALAS Y DEPENDENCIAS NECESARIAS. HAY EQUIPO DOCENTE ADECUADO; PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA, EDUCACIÓN MEDIA, PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL PARA LA NIVELACIÓN DE CONTENIDOS; PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y POR LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES TAMBIÉN TOMA LA MEDIA.
- LAS CLASES SON DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:50 Y DESDE LAS 14:00 A 17:50 HRS
- LAS SALAS SON ESPACIOSAS Y PERMITEN LA REALIZACIÓN DE CLASES SIN PROBLEMAS.

¹⁴ Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

5. Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.

SÍ, LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD SON ADECUADAS Y ADAPTADAS AL SISTEMA DE SEGURIDAD. HAY BUENAS CONDICIONES DE ILUMINACIÓN, SALVO EN UNA SALA QUE CONSIDERAN OSCURA A PESAR DE HABER CAMBIADO LA LUMINARIA. MOBILIARIO Y ESPACIO FÍSICO ADECUADO. LAS/OS PROFESORES TRASLADAN EQUIPOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES.
LA ASISTENCIA ES VARIABLE, SE ORGANIZA POR NIVEL EDUCATIVO RESGUARDANDO QUE NO SE JUNTEN VARONES-MUJERES, NI POR CALIDAD JURÍDICA.
AL MOMENTO DE LA VISITA SE OBSERVÓ EL TRASLADO A CARGO DE ETD DE LAS Y LOS JÓVENES AL COLEGIO, SEGÚN HORARIOS DE CADA UNA/O

6. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

EL PROMEDIO DE ESCOLARIDAD YA CURSADA AL DÍA DE HOY, ES TERCER NIVEL BÁSICO. LOS/AS JÓVENES PRESENTAN UN DESFASE ESCOLAR DE 6 AÑOS.

7. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes analfabetos, con dificultades de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?¹⁵

HAY UNA ESTUDIANTE QUE ESTUVO UN LARGO PERIODO DE TIEMPO DESESCOLARIZADA Y LLEGÓ SIENDO ANALFABETA, A LA FECHA SE ENCUENTRA EN UN NIVEL LECTOR INICIAL. ADEMÁS DEL COLEGIO, ASE REALIZA DIAGNÓSTICO Y DERIVACIÓN DE SER NECESARIO.

8. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?

UN ESTUDIANTE QUE CURSA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA, CON AUTORIZACIÓN PARA USAR COMPUTADOR Y PARTICIPAR SEGÚN HORARIO, DE CLASES SINCRÓNICAS Y ASINCRÓNICAS. OTROS 3 ESTUDIANTES EGRESADOS, RENDIRÁN PAES, Y QUE PARTICIPAN DE LOS TSE, TALLERES DE CAPACITACIÓN, EN OCASIONES INGRESAN A CLASES DE 2DO NIVEL MEDIO, (INGLÉS). SE LES OFRECE TEST VOCACIONAL (NO SE HAN INTERESADO), Y PARTICIPAN DE TODAS LAS ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS QUE OFRECE EL LICEO.

9. Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?¹⁶ En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.

N/A

10. ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual?¹⁷ En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?

SE REALIZAN LOS TALLERES DE EDUCACIÓN INTEGRAL (ESI) A CARGO DEL COLEGIO, TAMBIÉN PARTICIPA DEL TALLER DE GÉNERO (TSE) LAS JÓVENES RECIBEN DE MANERA PREVENTIVA ORIENTACIÓN PARA VIDA SEXUAL ACTIVA E INFORMACIÓN DE LAS ETS POR PARTE DE LA MATRONA DEL CONSULTORIO, QUE ASISTE AL CENTRO A CONTROLAR PERMANENTEMENTE.

¹⁵ Art. 51 Reglamento.

¹⁶ Art. 51 Reglamento.

¹⁷ Art. 51 Reglamento.

Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? ¿Se están desarrollando los talleres planificados?

Nota para la Comisión: Solicitar plan y listas de asistencia a jefe técnico

SE ESTÁN DESARROLLANDO LOS TSE GÉNERO, HABILIDADES SOCIALES, GASTRONOMÍA INTERNACIONAL (LICITADO), RESPONSABILIZACIÓN (CRC EQUIPO TÉCNICO), TAMBIÉN TALLERES DE CORTE Y CONFECCIÓN, ARTES Y DEPORTES.
LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE TALLERES SE REALIZA RESGUARDANDO QUE CADA CASA AL MENOS TENGA 2 TALLERES, UNO DE ELLOS CERTIFICADOS.
EXISTEN VERIFICADORES COMO LICITACIONES, PLANIFICACIÓN MENSUAL, REGISTROS DE ASISTENCIA

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).

HAY VARIOS INTERVENTORES: ASE, REINVENTARSE, TALLERISTAS, ETD, OTEC, PEC, MONITORES EXTERNOS (CONTRATADOS), VOLUNTARIOS DE ITACA, PUC, VOLVER A CASA, CAPELLANÍA.

4. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

NO HAY REQUISITOS DE INGRESO, OCASIONALMENTE LAS OTEC PONEN RANGO DE EDAD, PERO ELLO SE CONVERSA Y SE DA EL ACCESO A LOS/AS JÓVENES.

5. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constante y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

ASISTEN LOS/AS 30 JÓVENES CADA UNO/A DEPENDIENDO DE LA CASA EN QUE SE ENCUENTRA, EL HORARIO DE CLASES EN EL LICEO, CALIDAD JUDICIAL, Y TAMBIÉN SUS PREFERENCIAS. EL EQUIPO DEL ÁREA EDUCATIVA CON MONITORES ETD, ETC, ORGANIZAN HORARIO PARA DESARROLLAR LOS TALLERES EN HORARIOS ALTERNOS PARA QUE TODOS/AS PUEDAN PARTICIPAR. LA PLANIFICACIÓN SE ENVÍA POR CORREO A LOS COORDINADORES DE CASA Y SE PONE EN EL DIARIO MURAL.

6. ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

LOS MÁS EXITOSOS SON EL DE GASTRONOMÍA, EL DE CORTE Y CONFECCIÓN (HAN APRENDIDO A HACER ROPA DE NIÑOS/AS) Y EL DE DEPORTE YA QUE LA ENCARGADA OFRECE VARIEDAD DE ACUERDO A LOS GUSTOS Y PREFERENCIAS DE LOS/AS JÓVENES. ESTOS TALLERES SON MÁS EXITOSOS PORQUE OBTIENEN UN PRODUCTO FINAL, Y EL DE DEPORTE PORQUE EL CUIDADO CORPORAL ES ALGO QUE LES IMPORTA BASTANTE.

7. ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

LOS MENOS EXITOSOS SON LOS DE MANUALIDADES PUES PIERDEN LA PACIENCIA, SE FRUSTRAN Y/O ABURREN, Y EL LITERARIO PUES SE BASA EN LECTURA, DIÁLOGO Y REFLEXIÓN Y ELLO NO LES GUSTA.

8. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.

DESDE LO PRÁCTICO LA DIFICULTAD SON LAS LICENCIAS DE MONITORES, INTERVENTORES Y EJECUTORES PUES DEJAN DE HACERSE LOS TALLERES. DESDE EL PUNTO DE VISTA

PRESUPUESTARIO, LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA COMPRA DE MATERIAL PUDIERA SER SUFICIENTE, PERO AL SER POBLACIÓN ROTATIVA (CIP), LOS MATERIALES SE GASTAN CON MAYOR RAPIDEZ Y NO SE PUEDE VOLVER A COMPRAR.

Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

ACTUALMENTE TIENEN LA DE GASTRONOMÍA INTERNACIONAL QUE REALIZARÁ REINVENTARSE DEL 15-10 AL 19-11, YA SE COMPRARON POR LICITACIÓN CON UNA OTEC GASTRONOMÍA DEL 21-10 AL 19-12 Y PELUQUERÍA DEL 11-11 AL 12-12.
SE ESTÁN LICITANDO 2 MÁS POR MEDIO DE LA REGIONAL: COMIDA RÁPIDA Y PELUQUERÍA Y PEINADOS, SE ESPERA QUE ESTÉN LISTAS PARA INICIARSE EN NOVIEMBRE.

2. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

NO HAY REQUISITOS

3. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?

LAS CAPACITACIONES SERÁN 5 EN TOTAL Y TODAS CONDUCENTES A CERTIFICACIÓN.

4. Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

NO HAY REQUISITOS, SÓLO A NIVEL OPERATIVO LA OTEC PIDE QUE PARTICIPE UN NÚMERO MÍNIMO DE JÓVENES, POR LO QUE EVENTUALMENTE PUEDEN UNIR ALGUNOS GRUPOS.

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?

MONITORES, REINVENTARSE, OTEC

6. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?

LA ORGANIZACIÓN OBEDECE A LA CALIDAD JURÍDICA, Y A PARTICIPANTES GÉNERO FEMENINO O MASCULINO.

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

LOS 30 ESTÁN INSCRITOS: 5 VARONES GASTRONOMÍA INTERNACIONAL, 3 DAMAS PELUQUERÍA OTEC (COMPRA DE LA REGIONAL), 3 DAMAS COCINA OTEC, 8 PELUQUERÍA (TSE), 11 VARONES EN GASTRONOMÍA DE REINVENTARSE.
VERIFICADOR: HORARIO QUE TIENE LA DISTRIBUCIÓN DE JÓVENES EN LOS TALLERES ORGANIZADO POR CASAS.

8. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

LOS/AS 30 JÓVENES ESTÁN INSCRITOS EN LA OFERTA QUE SE INICIA EN EL MES DE OCTUBRE.

9. ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

1 O 2 VECES AL AÑO SE REALIZA RECOGIDA DE PRIORIDADES E INTERESES PARA ABRIR LA OFERTA DE CAPACITACIONES Y LUEGO SE REALIZA LA LICITACIÓN. DE ACUERDO A LA COORDINADORA EDUCATIVA, LO QUE MÁS SE REPITE ES LO RELACIONADO A ALIMENTACIÓN (COCINA) Y LO RELACIONADO CON CUIDADO PERSONAL (PELUQUERÍA)

10. ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

NO PUEDEN EVALUAR PUES NO HAN COMENZADO

11. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.

LAS DEMORAS DE LAS LICITACIONES TANTO EN LA COMPRA DE LA CAPACITACIÓN, LA ENTREGA DE RECURSOS Y LA EJECUCIÓN, TODO MUY LENTO.

12. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

NINGUNO. EN LA ACTUALIDAD, LA RENUNCIA DE LA TERAPEUTA OCUPACIONAL HA AFECTADO EN LAS REDES DE REINSERCIÓN LABORAL, CONSULTAS VOCACIONALES Y DE PREFERENCIAS DE LOS/AS JÓVENES PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS.

Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asisten.

SE REVISAN 2 PLANES DE INTERVENCIÓN UNO PARA JOVEN EN ETAPA ESCOLAR Y UNO PARA DAMA EGRESADA. EN AMBOS SE OBSERVA REGISTRO DE LA PROPUESTA FORMATIVA A NIVEL ESCOLAR, TALLERES Y ORIENTACIÓN EN ÁREAS DE CAPACITACIÓN. SE ACCEDE A LA PLANIFICACIÓN CON LOS HORARIO DE CLASES, TSE, CAPACITACIONES, HORAS DE JUEGO, LIBRES Y RUTINA DIARIA POR CADA JOVEN SEGÚN LA CASA EN LA QUE SE ENCUENTRA.

2. ¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?

N/A

4. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto¹⁸.

A NIVEL DEL CENTRO EN GENERAL SE REALIZAN ACTIVIDADES ASOCIADAS A EFEMÉRIDES Y CELEBRACIONES. GRUPOS DE VOLUNTARIOS (IND, UC) PREPARAN ACTIVIDADES RECREATIVAS Y LAS EJECUTAN EN LAS CASAS. LOS ETD REALIZAN ACTIVIDADES MANUALES Y TAMBIÉN JUEGOS DE MESA. LA RUTINA DE LA CASA SE ENVÍA POR CORREO, SE IMPRIME Y ENTREGA A LA JEFATURA DE TURNO, Y SE REALIZA UN INFORME MENSUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA. EL TIEMPO DE ACTIVIDADES SE DISTRIBUYE DURANTE EL DÍA EN LOS ESPACIOS EN QUE NO HAY COLEGIO, TSE O TALLERES DE CAPACITACIÓN. LAS CASAS TIENEN EL ESPACIO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

5. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

CUENTAN CON JUEGOS DE MESA Y DE AZAR, AJEDREZ, TV, BAJAN PELÍCULAS, MECANISMO DE INTERCAMBIO DE LIBROS, Y EL LOS PATIOS, MÁQUINAS DE EJERCICIOS.

6. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior del Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

TIENEN TALLERES DEPORTIVOS Y SE OFRECE VARIEDAD DE DISCIPLINAS SEGÚN LAS PREFERENCIAS DE LOS/AS JÓVENES: CAPOEIRA, CALESTENIA, ENTRENAMIENTO, RESISTENCIA ENTRE OTROS.
DICHAS ACTIVIDADES SE ORGANIZAN EN LA RUTINA DIARIA DE CADA JOVEN. SE CUENTA CON PLANILLA EXCEL COMO VERIFICADOR.

7. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

CUENTAN CON BIBLIOTECA DE BIBLIOREDES, Y BIBLIOTECA ESCOLAR FUTURO DE LA PUC. EL ESPACIO ES PEQUEÑO PERO CUENTA ADEMÁS DE LIBROS, CON 2 COMPUTADORES, LUDOTECA Y CINETECA. EN LA ACTUALIDAD TIENEN PLANIFICACIÓN DE SU USO, Y PERSONAL A CARGO: 1 DOCENTE DEL LICEO Y 1 FUNCIONARIA A CARGO. SE TRABAJA CON BIBLIOTECA MÓVIL QUE VA A CADA CASA PARA OFRECER LIBROS DEL INTERÉS DE LOS/AS JÓVENES.
LOS FUNCIONARIOS HAN RECIBIDO CAPACITACIÓN PARA EL USO DE BIBLIOTECA, SE CUENTA CON VERIFICADOR DEL ANUNCIO DE DICHA CAPACITACIÓN.

8. Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas¹⁹.

LOS JÓVENES DE CIP EN ETAPA ESCOLAR ASISTEN AL COLEGIO SEGÚN LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO Y TIENEN ASIGNADO UN PLAN DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES EN DONDE PARTICIPAN DE LOS TALLERES SOCIOEDUCATIVOS, CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES DE RECREACIÓN QUE REALIZAN ORGANIZACIONES EXTERNAS. EXISTE UN HORARIO QUE DESCRIBE LA PLANIFICACIÓN DE CADA UNO/A DE LOS/AS JÓVENES (11 EN TOTAL)

9. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.

¹⁸ Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

¹⁹ Art. 137 Reglamento.

LA DIFICULTAD ACTUAL TIENE QUE VER CON LOS PERFILES CONDUCTUALES, EN OCASIONES POCA MOTIVACIÓN Y ADHERENCIA A LA OFERTA.
EL TIEMPO PROMEDIO EN EL CENTRO ES DE 6 MESES.

10. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

N/A

11. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

EXISTEN ACTAS QUE CONFIRMAN REUNIONES PERIÓDICAS, IDEALMENTE MENSUAL DE COORDINACIÓN Y ANÁLISIS DE CASOS, PARTICIPA GESTIÓN EDUCATIVA, LA DUPLA, ASE, PAI, LICEO, GENCHI Y COCINA. DESTACAN LAS BUENAS RELACIONES, IDEAS COMPARTIDAS Y DIÁLOGO EN BENEFICIO DE LOS/AS JÓVENES. SE REALIZA COORDINACIÓN OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.

12. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

SE DESTACA EL LEVANTAMIENTO DIAGNÓSTICO QUE REALIZAN Y SE REALIZA LO QUE ALLÍ EMERJA SEGÚN EL PRESUPUESTO QUE TENGAN.
EL LICEO HACE ACTOS CÍVICOS EN EL QUE SE MOTIVA LA PARTICIPACIÓN DE TODOS/AS, SE LES TRATA COMO ESTUDIANTES CON RUTINAS NORMALES.
ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE TODO SE MUEVE EN EL CENTRO EN TORNO AL PERFIL Y CARACTERÍSTICAS DE LOS/AS JÓVENES.

13. Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASE, PAI, unidad de salud.

LOS TALLERES ESPECIALIZADOS PARA CRC SON COHERENTES CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL CENTRO RESPECTO AL SERVICIO, SE LES ENTREGA SERVICIO EDUCATIVO A TRAVÉS DEL LICEO HUMBERTO MATURANA, Y TODOS LOS TALLERES TSE, POR OTEC SEGÚN EL HORARIO EN QUE SE LES HAYA INSCRITO.

14. Señale aspectos favorables a considerar.

DESTACAN EL APOYO DE ENFERMERÍA EN SITUACIONES PREVENTIVAS, CHARLAS Y ACCIONES PROPIAS DEL ROL, CONTAR CON PROGRAMA PAI CON CONTROL DEL USO DE MEDICACIÓN PARA INTERVENCIÓN SISTÉMICA. CONTAR CON UN ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL ES UNA GRAN VENTAJA.
ESTÁN PROBANDO UNA NUEVA ESTRATEGIA DE ADHERENCIA A TRAVÉS DE UNA VISITA/CHARLA A LAS CASAS DE LA COORDINADORA FORMATIVA + LA PEC + DIRECTORA DEL LICEO.

15. Señale aspectos negativos a considerar.

EL ESCASO APOYO FAMILIAR.
INGRESO DE DROGAS LOS DÍAS DE VISITA.

16. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. AMPLIAR LAS OPCIONES DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN, SÓLO SE DA GASTRONOMÍA/COCINA Y PELUQUERÍA,

2. AMPLIAR LA SELECCIÓN DE OTEC EN LAS LICITACIONES PARA CONTAR CON MAYOR DIVERSIDAD DE OFICIOS Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
3. CONTROLAR QUE LAS RUTINAS DIARIAS DE LAS CASAS SE LLEVAN A CABO DE MANERA ADECUADA, PUES LA FORMA DE REGISTRARLO ES PONER UN TICKET AL LADO SIN QUE SE CONSTATE REALMENTE QUE SE EJECUTÓ O QUE HUBO PARTICIPACIÓN DE JÓVENES.
4. REALIZAR CONSULTA DE PREFERENCIAS, HABILIDADES Y PROYECCIONES LABORALES -AL MENOS DE MANERA TRIMESTRAL- DEBIDO A LA ALTA ROTACIÓN DE JÓVENES.

17. Observaciones en relación a la visita anterior.

- CONTINÚAN SIN RENOVAR CONVENIO SENCE PARA OFERTA DE CAPACITACIONES.
- SIGUEN BUSCANDO ESTRATEGIAS PARA LA ADHERENCIA A LA OFERTA FORMATIVA.

VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema.

SE ELABORAN LOS ALIMENTOS EN EL ESPACIO DESTINADO PARA LA COCINA, CON MANIPULADORAS EN TURNOS DE 12 HORAS, SE DISPONEN DE CARROS PARA DISTRIBUIR EN LAS CASAS, SE ELABORAN 4 COMIDAS.

DESAYUNO
ALMUERZO
ONCE
CENA

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

NO , SOLO LA TECNOLOGA DE ALIMENTOS, NO HAY NUTRICIONISTA .

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

NO

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?

Describe.

SI

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SI, LAS CUATRO RACIONES DIARIAS , Y COLACIONES A LOS JÓVENES.

6. ¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

SI, SE CONSIDERA
ACTUALMENTE MENÚ PARA LACTANTE .

7. Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

LAS CONDICIONES SON ADECUADAS DE HIGIENE

Y SEGURIDAD EN LAS DEPENDENCIAS DE LA COCINA, EN LOS COMEDORES DE CADA CASA SE CUENTA CON LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA SERVIR LOS ALIMENTOS Y SU INGESTA POR PARTE DE JÓVENES.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

SI BIEN LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD SON LAS ADECUADAS, SE VERIFICA QUE, POR INSTRUCCIÓN DE GENDARMERÍA NO SE LES PROPORCIONA LA TOTALIDAD DE LOS CUBIERTOS NECESARIOS, PUESTO QUE SÓLO SE PERMITE EL INGRESO DE TENEDORES Y CUCHILLOS Y LOS JÓVENES DEBEN CONSUMIR TODOS SUS ALIMENTOS SÓLO CON CUCHARA, SE VERIFICA QUE HA SIDO DE ESTA FORMA DESDE HACE AÑOS.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

1. SE DESTACA LA RENOVACIÓN DE MAQUINARIA DE COCINA, TODAS LAS MAQUINARIA DE COCINA SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE CON SU MANTENCIÓN AL DIA.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

1. SE VERIFICA QUE LOS JÓVENES SÓLO PUEDEN USAR CUCHARA PARA CONSUMIR LOS ALIMENTOS, ELLO ES ASÍ POR DISPOSICIÓN DE GENDARMERÍA, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. GESTIONAR CON DIRECCIÓN REGIONAL Y NACIONAL LA PROVISIÓN DEL CARGO DE NUTRICIONISTA.
2. MODIFICAR LA MINUTA ALIMENTICIA QUE DEBE INCLUIR TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO CONTROL NUTRICIONAL.
3. REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE SALUD QUE PERMITA ATENDER LAS NECESIDADES NUTRICIONALES DE CADA JOVEN.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES:

1. NO SE HA CONTRATADO NUTRICIONISTA.
2. LA MINUTA ALIMENTICIA DEBE INCLUIR TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO CONTROL NUTRICIONAL.

IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el comisionado debe realizar las siguientes preguntas al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del centro.

1. Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.

EL PROGRAMA ESTÁ A CARGO DE PAI ANASTASIS
15 PLAZAS (TODAS OCUPADAS) ENTRE JÓVENES CIP Y CRC (5 MUJERES Y 10 HOMBRES)
TIENEN LISTA DE ESPERA DE 4 JÓVENES
EL DIRECTOR CUENTA CON: 1 DIRECTOR (COORDINADOR), 1 PSICÓLOGO, 1 TRABAJADOR SOCIAL, 1 TALLERISTA, 1 TÉCNICO EN REHABILITACIÓN, 1 PSIQUIATRA (5 HORAS PRESENCIALES Y 3 ONLINE DE TELEMEDICINA), 1 SUPERVISORA CLÍNICA, 1 PSICOPEDAGOGO.
EL MODELO QUE SE UTILIZA ES MODELO SISTÉMICO Y CONCENTRADO EN LA TAREA.

2. De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.

LOS INGRESOS SE PRODUCEN GENERALMENTE POR DOS VÍAS:
1. DERIVACIÓN DE OTRO PROGRAMA YA QUE LOS/AS JÓVENES EN OTRO CENTRO DE SENAME CONTABAN CON DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
2. CASOS PESQUISADOS POR LA DUPLA PSICOSOCIAL SENAME. EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO DURA 1 MES PARA JÓVENES CIP Y 2 MESES PARA JÓVENES CRC.

SE REVISAS EL TRATAMIENTO DE MANERA PERMANENTE (JÓVENES CIP CADA 15-20 DÍAS Y JÓVENES CRC CADA 2 MESES)
SE REALIZA SEGUIMIENTO POST EGRESO Y SE REALIZAN DERIVACIONES A OTROS PROGRAMAS EN MEDIO LIBREO RÉGIMEN CERRADO
EN CASO QUE EL JOVEN QUE EGRESA, CONTINÚE TRATAMIENTO EN EL MEDIO LIBRE SE LE HACE ENTREGA DE 7 DÍAS DE MEDICAMENTOS EN CASO QUE SE REQUIERA. (SE LE ENTREGA A ADULTO RESPONSABLE PARA SU ADMINISTRACIÓN).

3. ¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.

SI, 4 JÓVENES
AUMENTÓ LA POBLACIÓN EN EL CENTRO, AHORA HAY DOS NUEVAS CASA DE POBLACIÓN DE RÉGIMEN CERRADO MASCULINA.

4. El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

SI, EL MÉDICO REGISTRA LA INFORMACIÓN Y COPIA A ENFERMERÍA

5. El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

SE REALIZAN REUNIONES DE ANÁLISIS DE CASOS POR PARTE DE SENAME Y SE CONVOCA AL PROGRAMA PAI EN CASOS DE LOS CIP CADA DOS MESES Y EN CASO DE CRC CADA 3 MESES.
ADEMÁS, SE REALIZAN SEGÚN LA NECESIDAD DE CADA JOVEN
NO TIENEN DÍAS ESTABLECIDOS PARA REUNIRSE.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

- TIENEN MÉDICO PAI PSIQUIATRA PAI, QUE TIENDE PRESENCIAL Y ONLINE
- MANTIENEN BUENA RELACIÓN CON EQUIPO SENAME
- SE DISPUSO DE UN NUEVO ESPACIO PARA ATENCIÓN (CONTAINER HABILITADO PARA ATENCIONES PAI)

2. Señale aspectos negativos a considerar.

- EXISTE LISTA DE ESPERA POR AUMENTO DE LA POBLACIÓN EN EL CENTRO

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. AUMENTAR LAS PLAZAS DE ATENCIÓN PARA LOGRAR ATENDER A TODOS/AS LOS JÓVENES DEL CENTRO Y NO EXISTAN LISTAS DE ESPERA.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

EXISTEN LISTAS DE ESPERA
SE SUBSANÓ RECOMENDACIÓN DE HABILITAR NUEVOS ESPACIOS DE ATENCIÓN

X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.

EL ESPACIO EN EL CUAL SE DESARROLLAN LAS VISITAS SE MANTIENE EL GIMNASIO DEL CENTRO, LOS DÍAS MARTES, MIÉRCOLES Y SÁBADO, SE AUMENTARON LOS DÍAS DE VISITA DEBIDO A PROBLEMAS DE CONVIVENCIA.

2. De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?

SÍ, ACTUALMENTE EXISTE SOLO UNA SOLICITUD PARA VISITAS ÍNTIMAS.

EL ESPACIO SE ENCUENTRA AL INTERIOR DEL GIMNASIO, SE ACCEDE POR LA PUERTA LATERAL, HAY DOS HABITACIONES, TOTALMENTE EQUIPADAS Y CON DUCHA.

3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la periodicidad de las mismas.

ESPACIO DE BIBLIOTECA, OFICINA DE JEFATURA DE TURNO O DIRECCIÓN, SE UTILIZAN PARA VISITAS DE ABOGADOS, CONTANDO CON CONDICIONES ADECUADAS DE PRIVACIDAD. SE REVISAS LIBRO DE VISITAS DE ABOGADO DEFENSORES .DONDE DE REGISTRA AL INGRESO DEL CENTRO.

4. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

AL REVISAR EXPEDIENTE SE OBSERVAN COORDINACIONES CON DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA, COORDINACIONES DE SALUD, INTERVENCIONES FAMILIARES, EDUCACIONALES Y DE COORDINACIÓN DE REDES

SE DISPONE DE COORDINACIONES CON DEFENSORÍA, CUANDO EL JOVEN LO REQUIERA.

5. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.

EL CENTRO CUENTA CON UN BUZÓN DE SUGERENCIAS Y OPINIONES PARA FAMILIARES QUE VISITAN EL CENTRO Y OTRO BUZÓN PARA USO DE JÓVENES SE ENCUENTRA EN EL ACCESO DE LAS DEPENDENCIAS ESCOLARES, SE ENCUENTRA VISIBLE Y SU APERTURA SE REALIZA EL ULTIMO DIA DE CADA MES EN RELACIÓN AL PROTOCOLO DE SENAME.

6. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

LOS JÓVENES PUEDEN DIRIGIRSE A PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASO PEC PIC, PARA LEVANTAR CUALQUIER INQUIETUD O SUGERENCIAS. TODO/AS LO/AS JÓVENES ACCEDE A REUNIONES EN CADA CASA.

SE MANTIENE LA VISITA TRIMESTRAL DE LA DIRECTORA REGIONAL .

7. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

NO SE HAN PRESENTADO CASOS, SIN EMBARGO, EN NINGÚN CASO SE RESTRINGE LA VISITA AL JOVEN, SE SUSPENDE LA VISITA SOLO DE FAMILIAR QUE COMETIÓ LA FALTA POR 30 DÍAS.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

EL CENTRO CUENTA CON EL ESPACIO Y LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA LAS VISITAS EN EL ESPACIO CON CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE VISITAS, VISITAS DE ABOGADO Y VISITAS ÍNTIMAS.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE OBSERVAN

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CONTINUAR CON EL USO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA MEJORAR Y DAR SOPORTE AFECTIVO A LOS JÓVENES MEDIANTE COMUNICACIONES REMOTAS (PARA JÓVENES EXTRANJEROS Y CHILENOS) (VIDEO LLAMADO).

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. SE SUPERA ESTA OBSERVACIÓN, YA QUE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES DOS LÍNEAS TELEFÓNICAS PARA EL CENTRO.